

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454 213° y 164° Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO, REGISTRADORA CERTIFICA: 232 Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 131 A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO, Número: 1 correspondiente al año 2023, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: ESTE FOLIO PERTENECE A: CENTRAL CAFETERO FLOR DE PATRIA GERONIMO BRICEÑO & CIA, S.A Número de expediente: 232 CIUDADANO: REGISTRADOR MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. SU DESPACHO. Yo, RICARDO ALFONSO BRICEÑO RAMIREZ, venezolano, mayor de edad, comerciante, domiciliado en Valera, Estado Trujillo y titular de la cedula de identidad N° 5.781.952, suficientemente facultado por el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 7 de junio de 2023 de la Sociedad Mercantil Central Cafetero Flor de Patria Gerónimo Briceño & CIA, S.A, inscrita inicialmente por ante el Registro de Comercio que, por Secretaría, llevaba el Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, del Trabajo y del Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Trujillo, el 10 de mayo de 1960, bajo el N° 232, a los folios del 557 al 567 de los Libros de Comercio, R.I.F: J-070002522, Expediente N° 232, ante usted respetuosamente ocurro y expongo: A los fines de su registro y publicación de conformidad con el artículo 221 del Código de Comercio, presento el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 7 de junio del 2023 de la Sociedad Mercantil Central Cafetero Flor de Patria Gerónimo Briceño & CIA, S.A, antes identificada, donde se aprobó: PRIMERO: Designar los miembros de la Junta Directiva para los periodos 2022-2023, 2023-2024; SEGUNDO: Designar al Comisario Principal y su Suplente para el Ejercicio Económico 2022-2023, fijándole la remuneración correspondiente al Comisario actuante. Pido una vez registrada la referida asamblea me sea expedida copia AAR Certificada junto con el auto que lo provea a los fines de su publicación conforme al Código de Comercio. Justicia, la fecha de su presentación. REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454 213° y 164° Jueves 30 de Noviembre de 2023 Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) ELIAS RAD IPSA N.: 3655, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 1, TOMO 131 - A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Derechos pagados BS: 7187.49 Según Planilla RM No. 45400228270. La identificación se efectuó así: Ricardo Alfonso Briceño Ramírez C.I: V-5781952 Abogado Revisor: YUSNEIDY NAKARY RIVERA DE RAMIREZ REGISTRADORA Abg. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO ESTA PAGINA PERTENECE A: CENTRAL CAFETERO FLOR DE PATRIA GERONIMO BRICEÑO& CIA, S.A Número de Expediente: 232 MOD. ACTA N° 91 ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DEL CENTRAL CAFETERO FLOR DE PATRIA GERONIMO BRICEÑO& CIA, S.A. En el día de hoy, siete (07) de junio del año dos mil veintitrés (2023), siendo las diez de la mañana (10:00) am se reunieron en las oficinas del CENTRAL CAFETERO FLOR DE PATRIA GERONIMO BRICEÑO & CIA, S.A. en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la Sede Social de la Sociedad Mercantil, ubicada en Carretera Principal, Edificio Café Flor de Patria, Piso PB, local único, Sector Flor de Patria, Municipio Pampán, Estado, Trujillo, presidio la asamblea de la Sociedad Mercantil LCDO. RICARDO

ALFONSO BRICEÑO RAMIREZ, en virtud de que el Tribunal Segundo Ordinario y Ejecutor de Medidas de los Municipios Valera, Motatán, San Rafael de Carvajal y Escuque de la Circunscripción Judicial del Estado Trujillo, DECRETA MEDIDA CAUTELAR INNOMINADA para que: se suspenda los efectos temporales de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 90, celebrada el 28 de octubre de 2022, e inscrita en el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo, el 3 de marzo de 2023, bajo el N° 13, Tomo 80-A. EL Presidente nombró en este acto como secretarios de la asamblea a la Lcda. Marycely Soret, Venezolana mayor de edad, soltera, titular de la cedula de identidad N° V-13.378.014 y el Lcdo. Francisco Hidalgo, Venezolano mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad N° V- 13.119.934. El Presidente ordenó al secretario dar lectura de la Convocatoria de fecha dos (02) de Junio de 2023 publicada en el Diario El Tiempo, de la Ciudad de Valera Estado Trujillo, en [www.diarioeltiempo.com.ve/legales](http://www.diarioeltiempo.com.ve/legales), además de haber sido enviada por correo electrónico a los accionistas, la cual textualmente dice así: "CENTRAL CAFETERO FLOR DE PATRIA GERÓNIMO BRICEÑO & CÍA., S.A. RIF- J07000252-2, Capital suscrito & Pagado Bs. 2,016.00, Flor de Patria, Municipio Pampán, Estado Trujillo. CONVOCATORIA: Se convoca a los accionista de la empresa Central Cafetero Flor De Patria, Gerónimo Briceño & Cía. S.A. a petición de un grupo de accionista que totalizan 74,826 acciones y representan el 25.98 % del capital de la empresa según constan en el libro de accionista de la empresa del Central Cafetero Flor de Patria, Gerónimo Briceño & Cía.; S.A, en atención a lo dispuesto en el artículo noveno de los estatutos de la empresa y el artículo 278 del código de comercio, a una asamblea extraordinaria, la cual se celebrará el día miércoles, 7 de junio de 2.023, a las 10:00 am, en las instalaciones de la compañía, en Flor De Patria, los puntos a tratar son los siguientes: Primero: Designar los miembros de la Junta Directiva para los periodos 2022-2023, 2023-2024. Segundo: Designar al Comisario Principal y Su Suplente para el Ejercicio Económico 2022- 2023, fijándole la remuneración correspondiente al Comisario actuante. Por la Junta Directiva. Licenciado Ricardo A. Briceño R. presidente". Acto seguido, se ordenó a la secretaria verificar el número de Accionistas presentes o representados en la Asamblea, la cual correspondió a Cincuenta y Siete (57,00) por ciento (%) del Capital Social, designado de la siguiente manera: Sucesión Ricardo de la Trinidad Briceño García, con el número de acciones de CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS (54.282), que representan el 18,85 % del total de las acciones de la empresa, representados en este acto por la Sra. Liliانا D'Albano de Briceño, Venezolana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de identidad N° V- 11.131.520, según consta en autorización de las siete octavas (7/8) partes de los integrantes de la Sucesión emitidas por: Sra. Emilda Aurora Ramírez de Briceño, venezolana mayor de edad, viuda, titular de la cédula identidad N° V-1.748.304, Lcdo. Ricardo Alfonso Briceño Ramírez, venezolano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad N° V-5.781.952, Sr. Francisco José Briceño Ramírez, venezolano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad N° V-9.494.832, Sr. Daniel Enrique Briceño Ramírez, Venezolano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad N° V- 10.914.272, Sra. Ana Luisa Briceño de Pérez, Venezolana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de identidad N° V-10.914.270, Sra. Leticia del Carmen Briceño Ramírez, Venezolana, mayor de edad, divorciada, titular de la cédula de identidad N° V-5.777.786 y Sra. Liliانا Andrea Briceño Morales, Venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad N° V-18.096.016, en representación de la Sucesión Marco Tulio Briceño Ramírez; Sra. Emilda Aurora Ramírez de Briceño, Venezolana, mayor de edad, viuda, titular de la cédula de identidad N° V-1.748.304, con número de acciones de CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS (54.282), que representan el 18,85 % del total de las acciones de la empresa por sí; Lcdo. Ricardo Alfonso Briceño Ramírez, Venezolano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad N° V-5.781.952, con número de acciones

de CATORCE MIL QUINIENTOS CUARENTA (14.540), que representan el 5,05% del total de las acciones de la empresa por sí, Sr. Juan Eleazar Montilla Barreto, Venezolano, mayor de edad, casado titular de la cédula de identidad N° V-2.614.653, con el número de acciones de DIEZ MIL TRESCIENTOS CUATRO (10.304), que representan el 3,58 % del total de las acciones de la empresa, por sí; Sr. Francisco José Briceño Ramírez, Venezolano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad N° V-9.494.832, con el número de acciones de SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA (6.340), que representan el 2,20 % del total de las acciones de la empresa por sí; Sra. Leticia del Carmen Briceño Ramírez, Venezolana, mayor de edad, divorciada, titular de la cédula de identidad N° V-5.777.786, con el número de acciones de CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (4.840), que representan el 1,68 % del total de las acciones de la empresa, representado por Liliana D'Albano de Briceño, Venezolana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de identidad N° V-11.131.520; Sra. Ana Luisa Briceño de Pérez, Venezolana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de identidad N° V-10.914.270, con el número de acciones de TRES MIL CIENTO CUARENTA (3.140), que representan el 1,09 % del total de acciones de la empresa, representado por Liliana D'Albano de Briceño, Venezolana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de identidad N° V-11.131.520; Sra. Gladis Montilla Barreto, Venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad V-3.523.474 con el número de acciones de CINGO MIL TRESCIENTOS CUATRO (5.304), que representan el 1,84 %, representado por Liliana D'Albano de Briceño, Venezolana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de identidad N° V- 11.131.520; Sra. Yajaira Josefina Valera de Briceño, Venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad N° V-11.126.589, con el número de acciones de DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE (2420), que representan el 0,84 % del total de acciones de la empresa, representada por María Valentina Briceño Valera, Venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad N° V- 23.775.883; Sra. María Petronila Briceño de Dragone, Venezolana, mayor de edad, viuda, titular de la cédula de identidad N° V-1.319.665, con el número de acciones de MIL CUATROCIENTOS TREINTA (1.430) que representan el 0,50 % del total de acciones de la empresa, representado por Liliana D'Albano de Briceño, Venezolana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de identidad N° V-11.131.520; Sucesión Marco Tulio Briceño Ramírez con el número de acciones de DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE (2.420), que representan el 0,84 % de la totalidad de acciones de la empresa, representada por Liliana Andrea Briceño Morales, Venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad N° V-18.096.016, según consta en autorización de Marco Tulio Briceño Morales, Venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad N° V-20.039.972, Yajaira Josefina Valera de Briceño, Venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad N° V-11.126.589 y María Valentina Briceño Valera, Venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad N° V-23.775.883; Sr. Daniel Enrique Briceño Ramírez, Venezolano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad N° V-10.914.272, con el número de acciones de CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (4.840), que representan el 1,68 % del total de las acciones de la empresa representado por Sra. Sineed Aramny Arias Arenas, Venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad N° V-20.244.565. Seguidamente el Presidente de la Sociedad Mercantil manifestó que la Asamblea se Consideraba válidamente constituida, encontrándose presentes y representados el Cincuenta y Siete (57) por ciento (%) del Capital Social, en la forma siguiente Accionista N°. de acciones % Sucesión Ricardo de la Trinidad Briceño García, Representada por la Sra. Liliana D'Albano de Briceño 54.282 18,85 Sra. Emilda Aurora Ramírez de Briceño, por sí 54.282 18,85 Lcdo. Ricardo Alfonso Briceño Ramírez, por sí 14.540 5,05 Sr. Juan Eleazar Montilla Barreto, por sí 10.304 3,58 Sr. Francisco José Briceño Ramírez, por sí 6.340 2,20 Sra. Leticia

del Carmen Briceño Ramírez Representada por la Sra. Liliana D'Albano de Briceño 4.840 1,68 Sra. Ana Luisa Briceño de Pérez Representada por la Sra. Liliana D'Albano de Briceño 3.140 1,09 Sra. Gladis Montilla Barreto 5.304 1,84 Sra. Yajaira Josefina Valera de Briceño Representada por la Sra. María Valentina Briceño Valera 2.420 0,84 Sra. María Petronila Briceño de Dragone, Representada por la Sra. Liliana D'Albano de Briceño 1.430 0,50 Sucesión Marco Tulio Briceño Ramírez Representada por la Sra. Liliana Andrea Briceño Morales 2.420 0,84 Sr. Daniel Enrique Briceño Ramírez Representada por la Sra. Sineed Aramny Arias Arenas 4.840 1,68 TOTAL: 164.142 57,00% A continuación, la Asamblea consideró el PRIMER PUNTO: Designar los miembros de la Junta Directiva para los periodos 2022-2023, 2023-2024. La Asamblea después de haber deliberado ampliamente sobre el particular aprobó por unanimidad, las siguientes designaciones: SR. FRANCISCO JOSÉ BRICEÑO RAMÍREZ, TITULAR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD N° V-9.494.832, CON EL CARGO DE PRESIDENTE; SR. DANIEL ENRIQUE BRICEÑO RAMÍREZ, TITULAR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD N° V-10.914.272, CON EL CARGO DE VICEPRESIDENTE; SRA. LETICIA DEL CARMEN MENTO BRICENO RAMÍREZ, TITULAR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD N° V-5.777.786, CON EL CARGO DE DIRECTORA, SRA. GLEDIS JOSEFINA MONTILLA DELGADO, TITULAR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD N° V-5.786.090, CON EL CARGO DE DIRECTORA, SR. FRANCISCO JAVIER HIDALGO MONTILLA, TITULAR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD N° V-13.119.334, CON EL CARGO DE DIRECTOR. Se paso a continuación a considerar el SEGUNDO PUNTO: Designar al Comisario Principal y su Suplente para el Ejercicio Económico 2022- 2023, fijándole la remuneración correspondiente al Comisario actuante, a tal efecto la Asamblea aprobó por unanimidad, la designación de los Lcdo. Víctor Manuel Zambrano Boscán, Venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad N° V- 7.792.461, como COMISARIO PRINCIPAL, y a la Lcda. Francy Emily Araujo Martos, Venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad N° V- 20.402.027, inscrita en Colegio de Contadores Publico bajo el N° 164.027 como COMISARIO SUPLENTE, para el referido Ejercicio Económico, autorizándose suficientemente al Presidente de la Junta Directiva para que de común acuerdo con el Comisario actuante fije el monto de su remuneración. Así mismo y de conformidad con lo establecido en la cláusula decima octava de los estatutos de la empresa, el accionista Sr. Francisco José Briceño Ramírez, pone en calidad de depósito la cantidad de 10 acciones en la caja social de la empresa, Daniel Enrique Briceño Ramírez, pone en calidad de depósito la cantidad de 10 acciones en la caja social de la empresa, Leticia del Carmen Briceño Ramírez, pone en calidad de depósito la cantidad de 10 acciones en la caja social de la empresa, Juan Eleazar Montilla Barreto, pone en calidad de depósito la cantidad de 10 acciones en la caja social de la empresa, para que Gledis Josefina Montilla Delgado ejerza el cargo de directora, el accionista Ricardo Alfonso Briceño Ramírez, pone en calidad de depósito la cantidad de 10 acciones en la caja social de la empresa para que Francisco Javier Hidalgo Montilla ejerza el cargo de director. Por último, La Asamblea autorizó al Lcdo. Ricardo Alfonso Briceño Ramírez, para que certifique copia de la presente Acta. De igual manera se autoriza al ciudadano Francisco Javier Hidalgo Montilla, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad N V-13.119.334 a los fines de hacer la participación del contenido de la presente acta al Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo para su registro y publicación, la cual fue firmada en señal de conformidad por todos los accionistas presentes. Sra. Emilda Aurora Ramírez de Briceño (FDO); "Lcdo. Ricardo Alfonso Briceño Ramírez (FDO); Sr. Francisco José Briceño Ramírez (FDO); Sr. Juan Eleazar Montilla Barreto (FDO); Sucesión Ricardo de la Trinidad Briceño García, por representación firma Liliana Coromoto D'Albano de Briceño (FDO); Sra. Leticia del Carmen Briceño Ramírez, por representación firma Liliana Coromoto D'Albano de Briceño

(FDO); Sra. Ana Luisa Briceño de Pérez, por representación firma Liliana Coromoto D'Albano de Briceño (FDO); Sra. María Petronila Briceño de Dragone, por representación firma Liliana Coromoto D'Albano de Briceño (FDO); Sra. Gladis Montilla Barreto, por representación firma Liliana Coromoto D'Albano de Briceño (FDO); Sra. Yajaira Josefina Valera de Briceño, por representación firma María Valentina Briceño Valera (FDO); Sucesión Marco Tulio Briceño Ramírez; por representación firma Liliana Andrea Briceño Morales (FDO); Sr. Daniel Enrique Briceño Ramírez, por representación firma, Sineed Aramny Arias Arenas (FDO) (FDO);. Certificación: el suscrito Lcdo. RICARDO ALFONSO BRICEÑO RAMÍREZ, titular de la cedula de identidad N° V.- 5.781.952, certifica que, el Acta que antecede es copia fiel y exacta de su original. Lcdo. RICARDO ALFONSO BRICEÑO RAMÍREZ.